

Asistencia al Contribuyente

Junio /2015

NUEVA APLICACIÓN MOVIL
BPS EMPRESAS

Continuando con los procesos de mejora en la atención a los Contribuyentes, el Banco de Previsión Social habilita una nueva modalidad para la realización de consultas y transacciones vinculadas con las Empresas y sus Trabajadores, a través de una aplicación gratuita “BPS Empresas” disponible para dispositivos móviles smartphones y tablets.

Este nuevo servicio facilita las gestiones de los contribuyentes, exponiéndose en esta oportunidad una primera versión que contiene las transacciones frecuentemente utilizadas por las empresas. El mismo complementa los medios habituales para trámites y consultas disponibles a la fecha.

La aplicación se encuentra disponible para dispositivos móviles con sistema operativo Android y se descarga en forma gratuita desde la Tienda de Aplicaciones “Play Store”. Próximamente estará disponible la versión para sistema IOS (Apple).

El servicio permite a empresas con aportación Industria y Comercio y Rural, realizar las siguientes gestiones:

- ✓ Consultar, emitir y descargar factura de aportes para empresas con o sin dependientes
- ✓ Visualizar la fecha de vencimiento de sus obligaciones
- ✓ Obtener lista de trabajadores activos
- ✓ Realizar el alta de trabajadores
- ✓ Declarar la baja de trabajadores

Pueden acceder a esta aplicación: titulares, representantes registrados con facultades suficientes y terceros habilitados por delegación; siendo el único requisito contar con Contrato Persona.¹

Por mayor información comunicarse al teléfono 0800 2001 - Asistencia al Contribuyente

¹ El contrato persona se gestiona a través de Internet accediendo al servicio “[Solicitud de Usuario Personal BPS](#)” debiendo concurrir a firmar el contrato a las oficinas habilitadas.